

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 2211

Origen: Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Arregui, Roque; Balbi, Pedro; Baráibar, Carlos; Barreiro, Raquel; Bayardi, José; Bolla Collazo, Luis Alberto; Canet, Brum; Charlone, Silvana; Chifflet, Guillermo; Coll Cunillera, Jorge J.; Díaz Maynard, Daniel; Fontes Volpi, Luis R.; Gallo Imperiale, Luis José; Gamou, Carlos; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Mahía, José Carlos; Matos Pugliese, Julio C.; Mujica, José; Nicolini, Leonardo; Obispo, Ruben; Orrico, Jorge; Palacio Cora, Claudia; Pérez Brito, Darío; Pintado, Enrique; Pita, Carlos; Rubio, Enrique; Semproni, Víctor; Tourné, Daisy

Análisis: Prohíbese a la autoridad pública proceder a la detención en averiguación de cualquier individuo. Nadie puede ser preso sino en los casos de delito flagrante o habiendo semiplena prueba de él, por orden escrita de Juez competente, conforme lo prescribe el artículo 15 de la Constitución de la República. (art. 1) La violación a lo dispuesto en el artículo anterior será reputada, en todos los casos, un delito de privación de libertad (artículo 281 del Código Penal), sin perjuicio de la responsabilidad administrativa a recaer sobre el funcionario autor del hecho respectivo. (art. 2) Deróguense todas las disposiciones que se opongan a la presente ley. (art. 3)

Título: DETENCION EN AVERIGUACION. PROHIBICION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
13-09-1995	CRR	481/1995	DETENCION EN AVERIGUACION. PROHIBICION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	481/1995

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
13-09-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:46	Diario Nro.2515
17-11-1998	CRR	Ordinaria . Sesión:66	Diario Nro.2780

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	481/1995	320/0	DETENCION EN AVERIGUACION. Prohibición.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
13-09-1995	CRR	481/1995	Entrada a Cámara de Representantes.
13-09-1995	CRR	481/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:702 Página:166 Diario:2515 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
13-09-1995	CRR	481/1995	Texto proyecto inicial. Tomo:702 Página:168 Diario:2515
14-09-1995	CRR	481/1995	Recepción por parte de Div.Comisiones.
14-09-1995	CRR	481/1995	Se distribuye repartido. Rep.320/0 DETENCION EN AVERIGUACION. Prohibición.
14-09-1995	CRR	481/1995	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
13-11-1998	CRR	481/1995	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
13-11-1998	CRR	481/1995	Div.Comisiones remite a Trámite. Art. 147 Inciso 2º.
17-11-1998	CRR	481/1995	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:8 Diario:2780
20-11-1998	CRR	481/1995	Recepción por parte de Archivo. Folios: 9